

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 16/11/2022

Innovación Docente e Investigación Educativa en Formación Profesional (Fol/Servicios) (SG1/56/1/63)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Parte común:

1. Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa.
2. Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente.

Parte específica:

1. Conceptos, modelos y técnicas de innovación educativa.
2. Metodología e instrumentos de innovación educativa en el aula.
3. Aplicación práctica: desarrollo de un proyecto de innovación docente.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Tras cursar esta asignatura, el alumnado ha de ser capaz de:

1. Identificar problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de conocimiento que conforman el currículo de Educación Secundaria;
2. Conocer conceptos, modelos, métodos y técnicas de investigación e innovación educativa.
3. Conocer metodologías, técnicas e instrumentos básicos para la recogida y tratamiento de información sobre procesos de enseñanza y aprendizaje
4. Analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados;
5. Plantear un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre enseñanza y aprendizaje de alguna materia del currículum de Educación Secundaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Parte común:

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria.: Proceso general de investigación
- Proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica
- Diseño del proyecto de investigación-acción



- El informe de la investigación

Parte específica:

- Análisis y práctica de la innovación educativa.
- Innovación educativa. Marco conceptual: relaciones y modelos de la innovación resistencias y facilitadores en los procesos de cambio.
- Estrategias de innovación.
- La dimensión institucional de la innovación.
- Análisis de experiencias de innovación.
- Proyectos de innovación:
 - Estructura
 - Elementos
 - Diseño
 - Elaboración

PRÁCTICO

Parte común:

- Planteamiento de un proyecto de investigación-acción

Parte específica:

- Desarrollo de un proyecto de innovación docente.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Parte común:

- Buendía, L, Gutiérrez, J. González, D. y Pegalajar, M. (1999). Modelos de análisis de la investigación educativa. Sevilla: Alfar.
- Bueno, A. (2002). Análisis cientimétrico de la productividad en la Revista de Investigación Educativa (1983-2000). Revista de Investigación Educativa, 21(2), p. 507-532.
- Fernández-Cano, A. (1995). Métodos para evaluar la investigación en Psicopedagogía. Madrid: Síntesis.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2005). Estrategias de recogida de información en investigación educativa. Granada: A-E.
- López, R. (coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Sancho Gil, J. M^a, Hernández Hernández, F., Montero Mesa, L., Pablos Pons, J. de, Rivas Flores, J.I. y Ocaña Fernández, A. (coords.). (2020). Caminos y derivas para otra investigación educativa y social. Octaedro.

Parte específica:



- Medilla Rivilla, A. y Domínguez Garrido, M^a C. (eds.). (2009, 2015). Didáctica. Formación básica para profesionales de la educación. Editorial Universitas.
- Barbas, Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Foro de Educación, 14, 157-175.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184243>
- Carbonell, J. (2002). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Ediciones Morata.
- Domingo-Roget, Á. (ed.). (2020). Profesorado reflexivo e investigador. Propuestas y experiencias formativas. Narcea.
- Ramírez-Montoya, M^a S. y Valenzuela-González, J. R. (eds.). (2017). Innovación educativa. Investigación, formación, vinculación y visibilidad. Síntesis.
- Sánchez-Domínguez, M. C., Izquierdo-Alonso, M., Canabal-García, C. y Gómez-Soto, M. (coords.). Delineando lazos hacia nuevas propuestas innovadoras [Recurso electrónico]: la interdisciplinariedad como punto de partida. Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Parte común:

- López, R. (coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A.; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Colás, P. (2007). La Investigación – Acción y la generación de conocimiento educativo. En M. Campillo y A. Zaplana (Coord.): Investigación, educación y desarrollo profesional. Murcia: DM.
- Ebbutt, D. y Elliott, J. (1990). ¿Por qué deben investigar los profesores? En J. Elliott, La investigación-acción en educación (pp. 176-190). Madrid: Morata.
- Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. (2005). Análisis descriptivo de datos en educación. Madrid. La Muralla.
- Koutselini, K. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. Action Research. 6: 29-48.
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). Medición y evaluación educativa. Madrid. La Muralla.
- Morales, P. (2008). Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales, P. y otros (2003). Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert. Madrid. La Muralla.
- Rodríguez, C.; Gutiérrez, J. y Pozo, T. (2007). Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez, S.; Gallardo, M.A.; Olmos, M.C. y Ruiz, F. (2006). Investigación educativa: metodología de encuesta. Granada: GEU.
- Sevillano, M.L. (Dir.); Bartolomé, D. y Pascual, M^a A. (2007). Investigar para innovar en la enseñanza. Madrid: Pearson Educación.

Parte específica:

- Biesta, G.J.J. (2006). Beyond Learning: Democratic Education for an Human Future. Boulder, Paradigm Publishers.
- Pantoja, A. y Campoy, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación



secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. Revista de Investigación Educativa 18 (1), 147-173.

- Paredes, J. y De la Herrán, A. (Coords.). (2009). La práctica de la innovación educativa. Madrid: Síntesis
- Salvador, F. y Mieres, C. (2006). Comprensión lectora de alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria. Revista de Educación de la Universidad de Granada, 19, 81-92.

ENLACES RECOMENDADOS

Parte común:

- A.P.A. (American Psychology Association). Publication Manual of the American Psychology Association (6th Edition). <http://www.apastyle.org>
- Guía breve APA 6 en Ciencias Sociales. <https://redined.mecd.gob.es/https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29616/00%20Guia%20Breve%20APA-6%20v.13.3.pdf?sequence=1>
- <http://todofp.es/inicio.html><http://enebro.pntic.mec.es/~ffrs0000/>
- <http://www.educateca.com/>
- <http://www.emprendedores.es/>
- <http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>
- <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/cocoon/index.html>
- <https://www.educaweb.com/>
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>

Parte específica:

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- PRADO. <https://prado.ugr.es>
- Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>
- www.ine.es
- www.meyss.es
- www.seg-social.es
- www.sepe.es

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le hayan reconocido el derecho a la evaluación única final.



PARTE COMÚN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

- Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva (30%)
- Guion de proyecto de investigación-acción, que incluirá: Actividades de clase y trabajo de aplicación final (70%)

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta información se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una. Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior. A criterio de cada docente a cargo de la materia, aquellos grupos de trabajo que, habiendo asistido con regularidad y trabajado de forma continua y coordinada, y cuyos trabajos entregados no reúnan los requisitos mínimos de calidad exigibles, podrán tener la oportunidad de realizar una nueva entrega previa revisión y consulta de dudas con el profesorado.

La evaluación continua de la **parte específica** se concreta en la elaboración de un “Portafolio” en el que se irán integrando los diferentes trabajos derivados de la actividad común que supone el desarrollo de la metodología indicada. Las actividades, los aspectos a valorar y los criterios a considerar, se adaptarán a las singularidades que pueda presentar la materia.

Los indicadores de evaluación se concretan en una rúbrica que plantea tres niveles de logro para cada uno de los siguientes aspectos a evaluar: PARTICIPACIÓN – APORTACIONES RELEVANTES.



La asignatura se descompone en tres partes desarrollada cada una de ellas por un profesor distinto. Cada parte se evaluará de 0 a 10 puntos, teniendo que sacar el alumno un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las tres partes. Una vez superado ese mínimo la nota final será la media de las tres. Si una de las partes se suspende, la asignatura quedará suspensa y la calificación que aparecerá en el acta de la convocatoria ordinaria será la media de las tres pruebas sin que esta pueda exceder de 4. En este caso, el alumno se examinará de dicha parte en la convocatoria extraordinaria. En cuanto a la asistencia, ésta es obligatoria y solo se permite la ausencia a un 20% de las clases. Dado que la materia está dividida en tres partes, solo se permitirá la ausencia a un 20% de las clases pero diferenciando por partes, es decir, que solo se podrá faltar a una sesión de cada profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba. Concretamente, en la convocatoria extraordinaria se desarrollará un examen de contenido teórico-práctico.

PARTE COMÚN:

- Entrega individual de proyecto de investigación - acción (60%)
- Prueba presencial sobre los contenidos - teóricos (40%)

PARTE ESPECIFICA:

Su contenido se establece en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes participantes en el máster, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

PARTE COMÚN:

- Entrega individual de proyecto de investigación - acción (60%)
- Prueba presencial sobre los contenidos - teóricos (40%)



PARTE ESPECIFICA:

Su contenido se establece en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Ambas partes deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

